



1.^o en esta Jovenada a S. M. D. Jovel 2.^o
se agan los festejos publicos posibles y
han de ser tres dias a Iluminacion, po
niendo en los balcones a Ayuntamiento
su Vitruto con todo decoro; a cuyo efecto se
adornen lo mejor posibles, iluminando to
da la plaza como tambien las de la Iglesia
en que ha de hacerse el juramento; que para
evitar disgustos entre los paneros se con
Hermita a la Concepcion, cuyas Iglesias han de
estar colgadas e iluminadas enal lo requiere
esta solemnidad, encargando al S. Com. a S.
Andres una oracion analogo a las ciuad
taneias el dia, y conduciendo el acto al jur
mento y bederos, a que han de asistir to
das las Autoridades y personas notables a
la poblacion; figuesando a las Salas Con
sitoriales donde el S. Presidente a Ayun
tamiento escriba a el pueblo el mismo
juramento, que se ayu prestado por
la mañana: en la tarde el mismo
dia disponda la Comision encargada

